



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador. El Salvador. C.A

1456/2014

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con treinta minutos del día quince de agosto del dos mil catorce.

El suscrito Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N° 1456 presentada ante el Departamento de Información y Respuesta, por el señor [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] quien se identificó con el Documento Unico de Identidad número [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a "Folios de la LP-Q-009-2011 folios: 860, 857, 855 al 853, 852, 840 al 835, 834, 829 al 825, 824, 812 al 807, 806, 801 al 796, 795, 790 al 780, 727 folleto, 668 al 666, 585 al 506, 1498 al 1495, 1492 al 1483, 1476, 1471 al 1465, 1460 al 1458, 1453 al 1451, 1449 al 1447, 1442 al 1438, 1436 al 1432, 1423 al 1419, 1409 al 1408, 1225 al 1244 y 1069.";hace las siguientes Valoraciones:

Con base a las atribuciones establecidas en los literales d), i), j) del art. 50 y los arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) a fin que facilitara el acceso a la información solicitada, la cual ha sido elaborada por la UACI en su versión pública, en la que se eliminan los elementos clasificados como confidenciales, conforme a lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública; información que fue recibida en la OIR.

Que la información solicitada es de carácter pública, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts.6, 30, 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

Entréguese, al señor [REDACTED] por medio de correo electrónico, la información consistente en versión pública de los Folios de la LP-Q-009-2011 folios: 860, 857, 855 al 853, 852, 840 al 835, 834, 829 al 825, 824, 812 al 807, 806, 801 al 796, 795, 790 al 780, 727 folleto, 668 al 666, 585 al 506, 1498 al 1495, 1492 al 1483, 1476, 1471 al 1465, 1460 al 1458, 1453 al 1451, 1449 al 1447, 1442 al 1438, 1436 al 1432, 1423 al 1419, 1409 al 1408, 1225 al 1244 y 1069. Proporcionada por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales del ISSS, en su versión pública.



Lic. Sammy Espinal
Oficial de Información OIR/ISSS

"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Departamento de Información y Respuesta (OIR)
Octavo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202